

Covid-19 impactará crédito y aumentará activos improductivos de bancos en México: S&P

El efecto de la pandemia de Covid-19 provocará un comportamiento de la demanda de crédito en México y elevará los activos improductivos de las instituciones financieras en el país, estimó la calificadora Standard and Poor's.

En el documento "América Latina: Panorama bancario por país julio de 2020", la firma dijo que la recuperación económica tomará más tiempo en México debido a las debilidades económicas que ya existían antes de la contingencia sanitaria, con bajos niveles de inversión y la demora en las medidas para contener el virus, así como las limitadas respuestas de política económica, lo cual establecerá las bases para condiciones económicas desafiantes para los bancos mexicanos.

"La demanda de crédito se mantendrá moderada. La economía de México seguirá contrayéndose este año, y la recuperación para 2021 será débil (con un crecimiento del PIB real de aproximadamente 3%). El daño al mercado laboral y a la dinámica de inversión derivará en una demanda modesta de crédito, de 5% en promedio, en 2020 y 2021", explicó.

En ese sentido, detalló que el caso de activos improductivos, que incluye los índices de morosidad y el impago de deudas, repunte a 3.4% hacia 2021 manteniéndose cubiertos completamente por reservas mientras que las provisiones para pérdida crediticias representarán entre 3.5% y 4% del total de la cartera de crédito.

"Mayores provisiones y tasas de interés a la baja golpearán la rentabilidad. Desde el inicio de 2020, el banco central ha bajado su tasa de política monetaria en 175 puntos base, y podría hacer recortes adicionales en 2020. Más aún, mayores provisiones presionarán la rentabilidad", explicó.

Hacia 2021, la firma dijo que debido a las respuestas limitadas de la política económica en México hasta el momento, se esperan daños severos en el mercado laboral y a las pymes, lo que se traducirá en una lenta recuperación económica.

"El programa de alivio a deudores de la banca, aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, permitirá a los bancos diferir el reconocimiento de préstamos incobrables y de sus provisiones consecuentes. Por lo tanto, todavía es temprano para evaluar el daño potencial a la calidad de los activos de los bancos", explicó.